



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

ROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTO:

EN EL MUNICIPIO LA SEGURIDAD PÚBLICA ES PARTE ESENCIAL DEL BIENESTAR EN UNA SOCIEDAD, ADEMÁS SE ENCARGA DE CUMPLIR CON LOS DEBERES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ASI COMO INTERVENIR CON PREVENCIÓN DE INFRACCIONES CÍVICAS Y DELITOS.

SE PLANTEA COMO PRIORIDAD FUNDAMENTAL, ESTABLECER NUEVAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONCRETAS.

JUSTIFICACIÓN:

SURGE DE LAS NECESIDADES Y CONDICIONES QUE PERMITAN A TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES REALIZAR SUS ACTIVIDADES CON CONFIANZA Y A ESTABLECER LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS, QUE BUSCAN PROPORCIONAR SEGURIDAD AL CIUDADANO Y DEFENDER SUS INTERESES.

OBJETIVOS:

- BRINDAR CONFIANZA A LA CIUDADANIA CON PROGRAMAS DE PROXIMIDAD.
- SALVAGUARDAR LA INTREGRIDAD Y DERECHOS DE LOS HABITANTES Y SUS VISITANTES.
- CONTAR CON UNA POLICÍA CONFIABLE Y PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
- LOGRAR LA COORDINACIÓN

	<p>ENTRE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA CUIDADANIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTITUCION DE MONITES DE PARTICIPACION CIUDADANA. • APROVECHAR LAS ACCIONES EN LAS QUE LAS PARTES SE COMPROMETAN DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES ACTUALES. • PROMOVER Y COORDINAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO. • FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. • DIFUNDIR LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
<p>META:</p>	<p>VELAR POR EL ORDEN Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.</p>
<p>ACCIONES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionalización : Contar con una policía confiable dentro de los estándares propuestos por el CECC. • Programa Escuela Segura. Vigilancia a las Escuelas en sus diferentes niveles. • Operativo de Seguridad y Vigilancia en Patrulla. Desarrollar programas específicos de Proximidad Social. Vigilancia en el Municipio y en sus siete delegaciones correspondientes. • Operativo de Seguridad.

Vigilancia en Eventos Sociales y Deportivos

Que la Policía tenga un acercamiento más directo con la comunidad.

Mantener el orden y dar seguridad a los asistentes de estos eventos.

- **Operativo Preventivo Vial.** Implementar operativos de Seguridad en Temporada vacacional. Resguardar a las personas que participan en los Desfiles conmemorativos.
- **Operativo Fiestas Patronales.** Resguarda el orden Público y dar Seguridad a los asistentes en todos los eventos Sociales y Culturales a realizar durante la celebración de los mismos.
- **Modernización de Infraestructura y equipamiento de los cuerpos policiales.** Contar con herramienta para el personal operativo, gestionar lo posible para equipamiento.
- **Armamento , equipo y parque vehicular** .El 100% de la corporación cuente con la portación de arma e incorporar en la Licencia Oficial Colectiva no.44 a los elementos activos.
- **Proporcionar constante capacitación de actualización para que desarrollen al máximo sus competencias, capacidades y habilidades dentro de su desempeño.** Capacitación,

	adiestramiento y capacitación a los Elementos.
TIEMPOS:	Fecha de inicio: 01 de Octubre del 2018. Término: Proyecto constante.
RESPONSABLE (S):	C. José Rafael Rodríguez Olmedo
MONTOS:	NO APLICA
INDICADORES:	Ser una dependencia que brinda servicios adecuados para los ciudadanos y generar un buen desarrollo con el que se procure una convivencia de mayor respecto entre los habitantes del Municipio.

NOTA: SUJETO A CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACION: 01 DE OCTUBRE DEL 2018

VIGENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019